

# Gobierno Regional del Callao

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000138

Callao, 24 ENE 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

El Acuerdo de Consejo Regional N° 000010 de fecha 18 de Enero del 2012, emitido por el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, establece en su artículo 45° que una de las funciones generales del Gobierno Regional, es la Función Administrativa y Ejecutora, organizando, dirigiendo y ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales;

Que, por Decreto de Urgencia No. 052-2009, se declaró de necesidad nacional, la ejecución del proyecto: “Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta Callao, que incluye el acceso al Terminal Portuario del Callao. Indicando en su artículo 2, lo siguiente: “El proyecto de inversión pública, será financiado con los siguientes aportes: a) 85 000 000,00 (Ochenta y cinco millones de nuevos soles), que corresponden al Gobierno Regional con cargo a una operación de endeudamiento con el Banco de la Nación (...)”, siendo uno de los requisitos para que proceda la ejecución de los recursos la declaratoria de viabilidad del proyecto;

Que, mediante la Resolución N° 590-2011-GRC-GGR, de fecha 20 de mayo del 2011 y su rectificatoria, la Resolución N° 605-2011-GRC-GGR, de fecha 24 de mayo del 2011, se aprobó el expediente técnico para la ejecución de la obra “Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta – Callao, primera etapa que incluye el tramo de acceso al Terminal Marítimo del Callao por el Muelle Sur”;

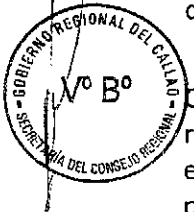
Que, mediante Decreto Supremo N° 247-2011-EF, se aprobó la operación de endeudamiento a ser acordada entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco de la Nación, hasta por la suma de S/. 85'000 000 00 (Ochenta y cinco millones y 00/100 Nuevos Soles), destinada a financiar parcialmente el proyecto: “Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta-Callao”, en concordancia con lo establecido en el literal b) del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia No. 052-2009;

Que, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 4° del Acuerdo de Consejo Regional N° 000010 de fecha 18 de Enero del 2012, se aprueba entre otros (...) Autorizar y designar al Presidente Regional, para suscribir toda documentación necesaria y cláusulas contractuales que se necesiten para celebrar, formalizar, modificar y emitir instrucciones o disposiciones necesarias para el Contrato de Fideicomiso, a ser celebrado con el Banco de la Nación; la autorización para emitir instrucciones podrá delegarla el Presidente Regional en un funcionario de su Región (...);

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

24 ENE. 2012

CRISTIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Delegar al Abog. Marco Antonio Palomino Peña, Gerente General Regional, para que en nombre y en representación del Presidente del Gobierno Regional del Callao Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, pueda emitir instrucciones y/o disposiciones necesarias que se necesiten para la ejecución del Contrato de Fideicomiso, a ser celebrado con el Banco de la Nación.

**Artículo 2°.-** Comuníquese la presente Resolución a las diferentes Dependencias del Gobierno Regional del Callao.

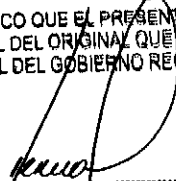
**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
-----  
**DIOFEMENES ARANA ARRIOLA**  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
-----  
**Dr. FELIX MORENO CABALLERO**  
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
-----  
**CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ**  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO